

DECRETO EXENTO N°: 0586/24
MARIA ELENA, 20-02-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Memorandum N° 76/2024 de fecha 20 de febrero de 2024, perteneciente a doña **PAULINA TAPIA RIVERA**, Trabajadora Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el reintegro de recursos por cierre de ejecución de convenio FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023, N° de Cuenta 214-05-01-004-000-000 por la suma de \$413.389.
- 2 El Decreto N° 4468, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2024.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por **PAULINA TAPIA RIVERA**, Trabajadora Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, la cantidad de \$413.839, se debe hacer el reintegro a través de la pagina de tesorería general de la república, según indicaciones especificadas en el memorándum adjunto.
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



IVAN SOUBLETE MANDIOLA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/ISM/jva

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Dideco - Archivo.